



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"1983-2023 - 40 años de Democracia"

San Miguel de Tucumán, **20 ABR 2023**

VISTO el Exp. N° 375-19 por el cual la Secretaría Académica de Rectorado solicita se designe representantes del Honorable Consejo Superior por el Estamento Graduados y por el Estamento Estudiantil, para integrar la Comisión que tramita las actuaciones relacionadas con el Reglamento de Evaluación Periódica Individual de Docentes Universitarios; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión debe elaborar una encuesta de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo I de la Res. N° 038-HCS-23, Art. 10 inc. B;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2023-

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar representantes del Honorable Consejo Superior por el Estamento Graduados a la Prof. Laura Bravo y por el Estamento Estudiantil al Señor Matías Salcedo, en la Comisión que tramita actuaciones relacionadas con el Reglamento de Evaluación Periódica Individual de Docentes Universitarios.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, incorpórese a Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0398** **2023**

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SONIA ASSAF  
Directora General de la  
Dirección General Académica  
y Honorable Consejo Superior  
U.N.T.